



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión Básica
Regular y Especial
Tutoría y Orientación Educativa



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

San Borja, 12 de julio del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°164 -2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR-TOE

Señores(as)

Directores(as) de las IIEE públicas con nivel Primaria y Secundaria focalizadas.

Presente. –

ASUNTO : PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA “JÓVENES VOLUNTARIOS EN ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR Y EL BULLYING”.

REFERENCIA :

- a. RM N° 186-2022-MINEDU, Disposiciones para la Prestación del Servicio Educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural.
- b. RVM N° 212-2020-MINEDU, Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa.
- c. DS N° 004-2018-MINEDU, Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar y la prevención de la violencia.
- d. RM N° 189-2021-MINEDU, Disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica.
- e. Plan de trabajo AGEBRE TOE – 2022

Expediente SINAD: **TOE-2022-INT-0042226**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que, en relación a los documentos de la referencia, el servicio educativo, debe poner énfasis en el soporte socioemocional de los estudiantes, con la finalidad de contribuir en la estabilidad de las condiciones de convivencia que coadyuve en sus aprendizajes.

En el marco del convenio interinstitucional entre nuestra UGEL y la organización aliada AECE – Asociación Educativa Convivencia Escolar, desde el año 2018, se aplica en instituciones educativas focalizadas, el programa *Jóvenes voluntarios en acción contra la violencia escolar y el Bullying*,

El objetivo del programa se orienta a contribuir en la consolidación de una cultura de paz en las escuelas, mediante actividades de sensibilización e información a la comunidad educativa, y mediante el fortalecimiento de las competencias de estudiantes voluntarios, en la perspectiva de conformar promotores de la paz escolar.

Con la finalidad de conocer en detalle el programa y su ruta de aplicación, se ha programado una reunión de presentación el día y hora que se señala:

Fecha	Horario	Participantes
Martes 19 de julio	7:00 PM	Director(a) y directivos Integrantes del Comité de Gestión Escolar (Todos) alcalde escolar y otros líderes Otros participantes que el director estime conveniente
Enlace	https://meet.google.com/nms-vocn-mtn?authuser=0&hs=122	

En tal sentido, se agradecerá asegurar la participación de sus colaboradores convocados. En la seguridad de contar con su valiosa participación, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Unidad de Gestión Educativa Local N°07



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión Básica
Regular y Especial
Tutoría y Orientación Educativa



Siempre
con el pueblo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Instituciones educativas focalizadas

Nombre de la IIEE	Distrito
7042 SANTA TERESA DE VILLA	Chorrillos
6090 JOSÉ OLAYA BALANDRA	Chorrillos
6044 JORGE CHÁVEZ	Santiago de Surco
6052 JOSÉ MARÍA EGUREN	Barranco